



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

1)		a del Proyecto Fin de Grado (PFG) de contiene datos confidenciales
		, que sólo podrán
	ser utilizados en los procedimientos de evaluación y defensa del PFG.	
	Los contenidos del PFG serán sólo accesibles al tutor académico y a los miembros del tribunal evaluador.	
		encias o charlas no estará permitido sin el esa
2)	La información confidencial no podrá, ya sea en su totalidad o en parte, publicada, reproducida o revelada a terceros a menos que se haya obtenido el consentimiento expreso y por escrito de la empresa	
3)	La privacidad se observará, asimismo, con respecto a todos los asuntos corporativos y operaciones de la empresa y sus empresas afiliadas que no sean conocidos públicamente y que — en forma oral o escrita — haya podido obtener el estudiante durante su tutorización por parte de	
4)	a declaración de privacidad y confidencialidad entrará en vigor una vez que e haya firmado este acuerdo y tendrá un periodo de validez de 5 años.	
		Málaga, de201
	En nombre de la Empresa Firma y sello:	En nombre de la Universidad de Málaga Firma y sello:
	Nombre y cargo	Dr. D. Subdirector de Ordenación Académica de la E.T.S. de Ingeniería Industrial